



DIPUTACIÓN DE CÁCERES  
Vicesecretaría

**A C T A** de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Seguimiento del Convenio para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en el Valle de Ambroz-Cáparra, en la Provincia de Cáceres, reunida en modo telemático el día nueve de febrero de dos mil veintiuno.

**Asistentes:**

**Presidente**

Don Álvaro Sánchez Cotrina, Diputado Delegado del Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres

**Vocales**

Don Ricardo Blanco Portillo (representante de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

Don Francisco Martín Simón (representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura.- Consejería de Cultura, Turismo y Deportes).

**Invitados**

Doña Paloma García Cerro (Diputación)  
Doña Belén Guirau Morales (Diputación)  
Doña Irene González Toledo (Sec. Turismo)  
Doña Rosalía Puertas Puertas. (C. Cultura)

**Secretaria**

Doña Ana de Blas Abad. Secretaria de la Diputación Provincial de Cáceres.

Convocada para celebrarse a través de videoconferencia, la sesión se inicia a las nueve horas y cuarenta minutos del día de hoy, nueve de febrero de dos mil veintiuno, bajo la presidencia de Don Álvaro Sánchez Cotrina, Diputado delegado del Presidente de la Diputación, quien ejerce la Presidencia según dispone el Convenio. Asisten los tres representantes de las tres entidades convenientes: además del Diputado, Don Ricardo Blanco Portillo, Jefe de área de turismo sostenible y Don Francisco Martín Simón, Director general de Turismo.

Asisten como invitadas a la sesión las señoras Doña Paloma García Cerro, Doña Belén Guirau Morales, ambas de Diputación, Doña Irene González Toledo, Jefa de servicio de inventario de recursos turísticos y representante suplente del señor Blanco, y Doña Rosalía Puertas Puertas, Jefa de Servicio de Promoción, Ordenación y Productos Turísticos, suplente del señor Martín.

Las personas consignadas están asistidas de la señora Secretaria de la Diputación, doña Ana de Blas Abad, al objeto de celebrar la sesión de esta comisión que hoy se constituye y que fue convocada para este día.

Abierta la sesión por orden del Sr. Presidente, se procedió a examinar los asuntos que figuran en el orden del día:

**1º.- 1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.**



El señor Sánchez Cotrina que preside la sesión, da la bienvenida a los miembros de la comisión. Explica la necesidad de este Plan en el Valle de Ambroz y Cáparra, que se ve satisfecha mediante esta útil fórmula del Plan, que es fruto de la colaboración entre Administraciones y mediante la cual se aprovechan los recursos del territorio en beneficio de los vecinos, luchando para evitar el despoblamiento. Reitera su bienvenida y agradecimiento a los presentes.

El señor Martín Simón expresa su satisfacción por estas actuaciones en Extremadura, y su reconocimiento al equipo de valoración de la Dirección General de Turismo y a los técnicos de Diputación por este proyecto. La nueva gobernanza implica decisiones de tres partes, y en este caso de Extremadura los dos proyectos actuales se dirigen al mundo rural, espera que en el futuro también se enfoque al mundo urbano. Hace referencia al norte de Cáceres, que tiene bastante experiencia turística y se añaden estas otras dos comarcas que reforzarán el tirón turístico. Comenta que el convenio permite ajustes y cree que hay que ser flexibles en la gobernanza con participación del territorio. Respecto a Granadilla, pide hacer un esfuerzo y revisar el plan de actuación.

El señor Blanco Portillo recuerda en primer lugar a Charo Cordero, la Presidenta que tan buen trabajo hizo en estos planes. Una persona que ha trabajado bien por el mundo rural y por la provincia de Cáceres. En este plan agradece el trabajo y la implicación. Observa los muchos lugares afectados: Cáparra, Granadilla, embalses, vía verde, etc.

El Presidente agradece las palabras del señor Blanco recordando a Charo Cordero, cuya labor encomia, y alaba su figura señalando que ella inculcó la dedicación al mundo rural, del que siempre creyó que cuenta con posibilidades.

La comisión queda constituida con las tres personas representantes de las tres administraciones.

## 2. ACUERDO SOBRE LA GERENCIA.

La propuesta que figura es:

En el convenio suscrito, en el apartado segundo de la cláusula novena se establece que para la puesta en práctica de las actuaciones del mismo, la EE.LL ejecutante podrá contar con una Gerencia del Plan, que no tendrá personalidad jurídica y que actuará como órgano de apoyo a la Comisión de Seguimiento, dependiendo a todos los efectos de la misma.

Añade el Convenio que la Gerencia podrá ser desempeñada por personal propio de la EE.LL. ejecutante, en cuyo caso ésta se hará cargo de los costes de la misma; o ser externalizada, en cuyo caso la selección y nombramiento se realizará por la Comisión de Seguimiento, correspondiendo la contratación y pago de la misma a la EE.LL. ejecutante, con cargo a los fondos asignados al Plan, en base a ello y haciendo uso de la potestad otorgada por el propio Convenio de encomendar la Gerencia a personal propio, propongo:

PRIMERO: Encomendar la Gerencia a personal propio de la Diputación de Cáceres y por tanto no externalizarla haciendo uso de lo previsto en la cláusula novena del convenio “La gerencia podrá ser desempeñada por personal propio de la Diputación de Cáceres, en cuyo caso ésta se hará cargo de los costes de la misma”.

SEGUNDO: Designar como Gerente a DOÑA MARÍA DEL CARMEN ALONSO MERINO, funcionaria interina de la Diputación Provincial de Cáceres, cuyo nombramiento estará supeditado a la autorización previa de la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula novena apartado cuarto.

TERCERO: Las funciones a desarrollar por la Gerencia vienen son las que se relacionan en cláusula novena apartado tercero del Convenio:

- a) Impulsar las actuaciones del Plan.
- b) Difundir los objetivos y las actuaciones el Plan.
- c) Efectuar propuestas de actuaciones.



- d) Procurar la coordinación del Plan con otras actuaciones que puedan llevar a cabo en la zona las administraciones representadas en el convenio.
- e) Recabar la documentación precisa para la justificación de las actuaciones del Plan y en particular la referida al FEDER en los casos en que sea preciso.
- f) Ejercer la secretaría de la Comisión de Seguimiento y del Plan.
- g) Cualquier otra que le asigne la Comisión de Seguimiento.

Para explicar esta propuesta, se invita a la señora Guirau, que indica que se ha elegido la designación de una Gerente de entre el personal de la Diputación, y que la señora doña Carmen Alonso Merino daba el perfil perfectamente. Y se refiere también a la contratación de dos personas necesarias, un técnico ingeniero de caminos y otro técnico de apoyo de éste. Justificando esta propuesta en la experiencia de anteriores planes, en los que se hubiera facilitado la ejecución, teniendo en cuenta en este caso que se incluyen muchas obras. Aunque esto último lo remite al punto tercero.

El señor Blanco Portillo recuerda a que se han enviado unas instrucciones para homogeneizar un poco las gerencias de todos los planes en España sobre todo en cuantías: 90.000 euros por año. Los otros planes cuentan con cifras muy inferiores y se trata de evitar desigualdades. Recuerda que hay que reajustar, al haber bajado el total de los 3 millones a los 2.400.000 aproximadamente y con esta necesidad propone que la Diputación asuma los gastos de la funcionaria Gerente. Para el resto, hay una horquilla entre 40 y 70 mil euros para dos personas, a repartir, por ejemplo, contrato de media jornada.

La señora Guirau observa que esa propuesta no es proporcional, dado que al principio se preveían 230.000 euros. Y el señor Blanco insiste en que no es la proporcionalidad sino la homologación lo que se busca. Es mucho el gasto y parecen muchas las personas, compara y dice que en otros planes se prevé solo una persona; es preciso un reajuste. La señora García explica que la propuesta es multidisciplinar, con perfiles distintos y quiere evitar que ocurra lo que en la ejecución de planes anteriores. Explica el perfil de la Gerencia, y para el resto, repite el argumento: dado que son muchas inversiones, se ha buscado el perfil del ingeniero para las obras, lo que no admite medias jornadas puesto que las obras están vivas. La retribución será la misma del personal de Diputación.

El señor Martín entiende a las dos partes: la ejecución es básica y hay poco tiempo, y las orientaciones generales hay que adaptarlas a cada realidad. Parece razonable la propuesta de Diputación. Pero si hay que hacer un ajuste se puede hacer en otras partidas de gasto, evitando las de personal que son clave.

El señor Blanco no pone en duda el equipo pero se refiere a las instrucciones dadas, a la comparación con otros planes más pequeños pero también con menos medios. Observa detalles como la partida de publicidad, que es competencia del Gerente, luego sobra. También recuerda que la contratación debe autorizarla la comisión que es quien da el visto bueno a la Gerencia. Y personal cree que hay suficiente, observa que aquí hay al menos dos personas que también se dedican al Plan. El Presidente explica la diferencia de esta partida de publicidad, distinta a la exigida a la Gerencia. Sobre esto se debate ampliamente. Al final se acuerda que hay necesidad de efectuar ajustes, salvedad que aceptan todos.

El señor Martín desea precisar el contenido de este punto, que es el de la cláusula 8. 2.f) y se trata de autorizar el nombramiento de la señora doña Carmen Alonso Merino como Gerente.

Este nombramiento es autorizado por unanimidad.

### **3. DAR CUENTA DEL PROYECTO APROBADO: ACTUACIONES, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.**



Como consta en el convenio, el total del plan asciende a 2.437.500,00 de euros. Los subtotales de cada eje son:

Eje de Gobernanza turística: 402.500

Eje de Propuesta de valor sostenible: 1.867.500,00

Eje de marketing sostenible: 167.500,00

Además, como detallaba el proyecto aprobado, se hace necesario contar con una oficina técnica de gestión, seguimiento y evaluación del Plan y crear un equipo de técnicos con especialidades acordes a la gestión del Plan; a este equipo le corresponderá la gestión económica y administrativa además de la gestión técnica y operativa de las actuaciones. Se recogía una partida que asciende a 227.500,00€, de donde habrá que descontar la parte que la Diputación asume como gastos del puesto de GERENTE, al ser personal propio. Se trataría de un ingeniero de caminos, canales y puertos, cuya contratación estará supeditada a la autorización previa de la Comisión de Seguimiento, con funciones de gestión administrativa para la tramitación de contratación administrativa así como gestión técnica y operativa de las actuaciones a ejecutar: Los costes derivados de dicha contratación se imputan al proyecto aprobado como unidad de ejecución de la GERENCIA del Plan.

La señora García Cerro da cuenta exhaustiva de todas las acciones, explicadas ampliamente, con los dos documentos en pantalla, el inicial y el de los reajustes planteados tras conocer las cifras aprobadas. Incluye actuaciones en Cáparra, en Granadilla, en el embalse, y en otros diversos lugares de la zona del valle de Ambroz.

(El señor Blanco recuerda que el presupuesto en el convenio se planteó sobre los ejes del Plan y no sobre las actuaciones, para que pueda haber actuaciones con las posibles rebajas.)

El señor Martín se remite al convenio, dice que él desea la unanimidad aunque recuerda que es posible la mayoría simple. Explica que la Junta de Extremadura tiene muchos proyectos en marcha y hay que coordinarse, así, propone que se redimensione la actuación en Granadilla (unas 20 actuaciones), cuyo valor patrimonial es máximo a nivel internacional: notable pueblo, abandonado y con un embalse. (Lo compara varias veces, llamándolo nuestro Carcasón). Concentrar un poco más en Granadilla, incorporar las 150.000 euros de vía verde, plan de marketing, etc., que son actuaciones que lleva a cabo la Junta. El Presidente resume: serían 400.000 euros para Granadilla, cuya potencia es indudable.

El señor Blanco matiza que todos estos ajustes que se nos han mostrado ahora debería haberlos recibido antes de la reunión para poder opinar. Pide un par de días para echar un vistazo, que se le envíen las propuestas ajustadas al 19 % de disminución en la financiación. Cree que estará de acuerdo aunque menciona la disminución en partida de residuos, aclarando que la tendencia es a aumentar ese tipo de actuaciones, y el producto "Green destination" que no parece lo más adecuado. Pero insiste en el contenido de la cláusula 9.4 del convenio, sobre la gerencia, que "podrá ser desempeñada por personal propio de la Diputación de Cáceres, en cuyo caso ésta se hará cargo de los costes de la misma; o ser externalizada, en cuyo caso la selección y nombramiento se realizará por la Comisión de Seguimiento, correspondiendo la contratación y pago de la misma a la Diputación de Cáceres, con cargo a los fondos asignados al Plan." Es decir, o es personal propio o es externalizada. No las dos cosas. Por eso desea que se reconsidere el equipo técnico, valorar bien, estima que este plan está sobrado de recursos humanos y económicos. Desea que se evite tener que devolver dinero y recuerda que fue un error anterior el que el gerente esté metido en los programas de Diputación. Pero quiere dejar una impresión favorable al acuerdo con el plan; incluso de acuerdo con lo relativo a Granadilla. Pregunta sobre la disponibilidad de los terrenos, añadiendo su propia disponibilidad a colaborar dado que la propiedad es de Patrimonio Nacional. Contesta la señora García explicando lo actuado.



El Presidente entiende los comentarios y anuncia que se reconsiderará a la vista de sus opiniones y sugerencias, puesto que tiene el máximo interés en que se llegue a terminar con éxito este programa. Ha tomado nota de todo. También de lo relativo a Granadilla y a la Gerencia. Se enviarán en seguida las modificaciones.

Con todas las precisiones hechas, la comisión queda enterada del proyecto aprobado, actuaciones, cronogramas y presupuesto.

#### **4. DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CUENTA RESTRINGIDA.**

La señora García Cerro da cuenta del estado de la cuenta. Los movimientos bancarios de la cuenta restringida de los que informa la entidad bancaria son:

05/02/2021 04/02/2021 ABONO TRANSFERENCIAS 110.400,00 € 1.085.400,00 €

14/01/2021 14/01/2021 RET COM MANT CTA CTE 6,61 € 975.000,00 €

31/12/2020 31/12/2020 COMISION DE MANTENIMIENTO - 6,61 € 974.993,39 €

31/12/2020 31/12/2020 ABONO TRANSFERENCIA TARGET TESORO PUBLICO. CUENTA OPERATI 975.000,00 € 975.000,00 €.

El señor Martín explica lo que hay en la Junta y las cuentas periódicas que hay que rendir a la Asamblea, Por eso pide que la parte de turismo de la Junta se ejecute al 100 % para poder pagar y justificar este año.

El Presidente dice que en cuanto esté el proyecto aprobado comenzamos a trabajar, aunque aclara que hay mucho trabajo adelantado.

Los miembros de la comisión se dan por enterados.

#### **5. ACUERDO SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.**

El Presidente propone un a periodicidad en las reuniones de esta comisión en lugar de convocar solo cuando hay algo obligatorio. Sin perjuicio de cualquier convocatoria necesaria, propone una reunión al trimestre, de modo que la próxima sería en mayo. El señor Blanco considera conveniente estar al tanto de los proyectos, dado la enjundia de algunos, incluso por si se pueden facilitar las cosas desde la Secretaria de Turismo, por ejemplo en Granadilla. También en la selección del personal que esté en el plan. El presidente explica que hay bolsas operativas, insistiendo el señor Blanco en la selección.

Se aprueba por unanimidad convocar periódicamente a la comisión, se fija en mayo la próxima, sin perjuicio de que haya necesidad de celebrar antes alguna.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Los señores presentes hacen las siguientes:

- El señor Martín Simón ruega que a la próxima reunión acuda alguien del territorio, que se haga una propuesta desde Diputación. El Presidente acepta esta propuesta del señor Martín.

Como segundo ruego, plantea la coordinación a efectos de comunicación, y el Presidente también está conforme con la propuesta.

El señor Blanco está de acuerdo con la petición de asistencia de personas del territorio, donde habrá productos, población, empresas, todos afectados por el plan, y cuando la pandemia



decaiga conviene que estén preparados para ser muy competitivos. También está de acuerdo sobre la coordinación en la comunicación.

No se plantean más ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos del día de hoy, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**Vº. Bº.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Fdo.: Álvaro Sánchez Cotrina

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20NU0NV30H5MCDYVOVAZA3MCTYNLDDK>  
DIPCC-PF20NU0NV30H5MCDYVOVAZA3MCTYNLDDK | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: ANA DE BLAS ABAD - SECRETARIA (DIPUTACION DE CACERES)

Código Seguro de Verificación: L02000010  
DIR3 Órgano: 18/02/2021 14:38  
Sello de tiempo: 6/6  
Página:

